

REGISTRADA BAJO EL N° 299.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09377-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en conversaciones mantenidas entre el Concejo Municipal, la Secretaria de Cultura y el Museo Municipal de Arte, a través de sus representantes se analizó la posibilidad de que este Cuerpo Legislativo participe en la **"8va Biental Nacional de Arte Pintura"**, organizado por el Museo Municipal de Arte "Urbano Poggi" en conmemoración por sus 50° Aniversario; por medio del otorgamiento de un Premio que contribuya a incrementar el Patrimonio Cultural de la Ciudad.

Que luego del análisis realizado por los concejales, se concluyó en la importancia de participar como institución en la vida cultural de nuestra Ciudad; razón por la cual se aprobó la Resolución Interna N° 374/19, mediante la cual se hace entrega de un aporte económico \$50.000 (pesos cincuenta mil), en carácter de Premio Adquisición para la Biental de Arte.

Que durante la **8va edición de la Biental Nacional de Arte "Premio Ciudad de Rafaela"**, el jurado compuesto por Marcelo Dansey (Secretaria de Cultura de la Nación), Pablo Montini (en representación del Ministerio de Innovación y Cultura del Gobierno de la Provincia de Santa Fe) y Ángeles Ascúa (por el Museo Municipal de Arte) destacaron a Inés Beninca, quién se hizo acreedora del Premio Otorgado por el Concejo Municipal de Rafaela.

Que la artista Inés Beninca nació en nuestra Ciudad en el año 1991 y es egresada de la Universidad Nacional de Rosario de la carrera de Licenciatura en Bellas Artes, especialidad Pintura; siendo seleccionada este año para participar en el concurso de Artes Visuales del Fondo Nacional de las Artes.

Que su experiencia se ve ampliada cuando se dirige a la Ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén, luego de ser recibida en Manta, residencia-taller de arte; lugar que le permitió desarrollar mecanismos vinculados a las prácticas artísticas y prácticas afines.

Que, a su vez, ha sido becada por el Espacio Santafesino para formarse con la artista Paola Vega en la Ciudad Buenos Aires, ampliado sus conocimientos y experiencia.

Que expuso de manera colectiva e individual obras de su autoría, entre ellas, "Mosaicos grises sobre yuyos altos" en las Ciudades de Rosario, Buenos Aires y Rafaela.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Felicítase a la artista rafaelina Inés Beninca por haber sido seleccionada como una de las ganadoras de la 8va Bienal Nacional de Arte Pintura “Premio Ciudad de Rafaela” Patrimonio Fulgor, en el marco de la celebración por 50.º aniversario del Museo Municipal de Arte “Urbano Poggi” y por haberse hecho acreedora del Premio a través del cual este Cuerpo Legislativo participó para la ampliación del Patrimonio Cultural de Nuestra Ciudad.

Art. 2.º)) Felicítase a los artistas Yannito Guido por haber obtenido el premio adquisición “Ciudad de Rafaela” PATRIMONIO FULGOR, a Berzero Irene acreedora del premio adquisición Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura, a Fondevila Paulina ganadora del Premio Gobierno de Santa Fe, Esborraz Clara Premio Adquisición Asociación Amigos del MMAUP, De Matteis Mariana Premio Institucional Fondo Nacional de las Artes y Molinari Maria Virginia ganadora del Premio Institucional Centro de Artistas.

Art. 3.º) Envíese copia al Sr. Intendente, Arq. Luis Castellano y a la Secretaria de Cultura, María Josefa Sabelotti.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de noviembre del año dos
mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela